

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 131 - 2013 aprobado mediante el acuerdo ministerial numero 38 - 2013 correspondiente al periodo del 2 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C numero 0021

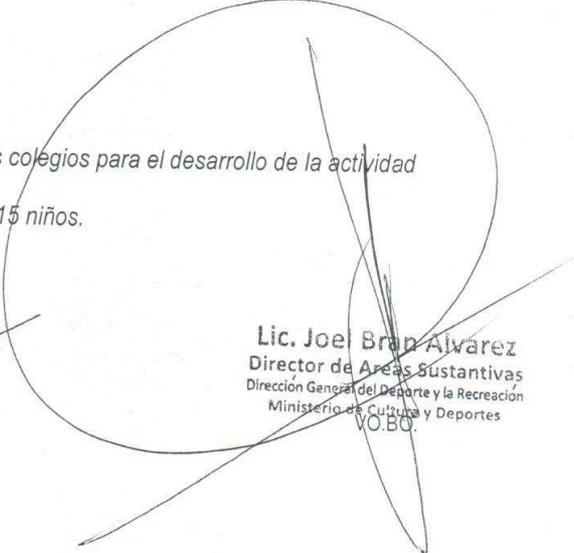
ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizaron 10 clases de aprendizaje con la participación de 25 niñas y 15 niños
- Se realizaron 10 clases de enseñanza con el trabajo del material específico en manualidades con la participación de 25 niñas y 15 niños
- Se realizaron 15 clases de habilidades en el trabajo de manualidades con la participación de 25 niñas y 15 niños.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 1-Se logro la incorporación de nuevos colegios para el desarrollo de la actividad
- 2-Se beneficiaron más de 25 niñas y 15 niños.


Mónica Amabiljá Mendizabal Acevedo


Lic. Joel Bran Alvarez
Director de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
V.O.B.O.

MONICA AMABILIA MENDIZABAL ACEVEDO

9 Avenida, 16-24 Zona 6 Colonia San Francisco 1

Mixco, Guatemala

Monica Amabilia Mendizabal Acevedo de Villatoro

NIT.: 4137677-3

Factura de Pequeño Contribuyente Serie "C"

Nº 00021

Guatemala, 31 de enero de 2013

Cliente: *Comisión Municipal del Deporte y la Recreación* NIT: 1289993-3

Dirección: *6ta Calle y 6ta Avenida zona 1*

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	<i>Honorarios por Servicios Técnico Profesionales correspondientes al periodo del 2 al 31 de enero de 2013, según contrato administrativo no. 131-2013 y Acuerdo Municipal 38-2013</i>	<i>Q3,870.97</i>
	<i>Cancelado</i>	
Factura de Pequeño Contribuyente, no Genera Derecho a Crédito Fiscal		
TOTAL EN LETRAS: <i>Tres mil ochocientos setenta con 97/100</i>		TOTAL Q. <i>3,870.97</i>

Colores Impresos NIT.: 3865463-6 Tel.: 2238-1044 Aut. según resolución S.A.T 2012-5-20201-37 del 23/04/2012 Serie "C" de la 1 a la 100 Est.1

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad